



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA TERAPÉUTICA

XXI CONGRESO DE LA SEQT

“Expanding horizons for therapeutic solutions”

CONVOCATORIA DE BECAS PARA JÓVENES INVESTIGADORES

La **Sociedad Española de Química Terapéutica (SEQT)** abre la convocatoria de becas para jóvenes investigadores, con la finalidad de facilitar su asistencia al **XXI Congreso de la SEQT “Expanding horizons for therapeutic solutions”** que se celebrará en **Sevilla** del **15 al 18 de junio de 2025**.

Las becas consistirán en una ayuda que cubrirá los gastos de inscripción y una bolsa de 250 €. Para aquellos solicitantes que tengan su residencia en Sevilla, la beca cubrirá solamente los gastos de inscripción.

Para hacer efectiva la ayuda, los candidatos seleccionados deberán enviar carta de aceptación a la Secretaría de la SEQT (seqt@iqm.csic.es), comprometiéndose a la asistencia al congreso y a enviar el certificado de asistencia. Además, deberán adjuntar una copia del justificante de inscripción al congreso y la confirmación de aceptación de su comunicación (oral, flash o póster).

Requisitos

- A la solicitud de becas podrán acceder investigadores jóvenes tanto pre- como post-doctorales que sean miembros de la SEQT.
- Los solicitantes post-doctorales deberán haber defendido sus Tesis en el periodo 2020-2025.

Documentación

Los solicitantes deberán adjuntar los siguientes documentos en formato electrónico:

- Carta de solicitud con el visto bueno del director del proyecto de investigación en el que se encuadra.
- Curriculum vitae (siguiendo el modelo disponible en la página web de la SEQT <http://www.seqt.org/es/convocatorias/becas/>) y en su caso, copia del título de doctor o documento acreditativo del mismo.
- Abstract de la comunicación (siguiendo el modelo disponible en la página web del congreso: <https://congresoseqtsevilla2025.es/SEQT2025/abstracts/submission>)
- La participación en la organización de eventos de la SEQT así como calidad de la comunicación presentada será especialmente tenida en cuenta para la selección.

Plazo de Presentación

Toda la documentación se deberá remitir por email (solicitando acuse de recibo) a la Secretaría de la SEQT (seqt@iqm.csic.es). Adicionalmente, se deberá rellenar el formulario de solicitud disponible en el siguiente [enlace](#). El plazo de solicitudes finalizará el **28 de marzo de 2025**.

Información adicional

Secretaría de la SEQT
Dra. Mercedes Martín Martínez
Instituto de Química Médica (CSIC)
Juan de la Cierva 3, 28006 Madrid
seqt@iqm.csic.es
Tel: +34 91 558 74 78